



Colegio Sagrados Corazones
(Torrelavega)

Colegio Sagrados Corazones



ACLARACIÓN SOBRE BANCO DE LIBROS Y RECURSOS

Torrelavega, 22 de junio de 2016

Queridas Familias,

En los últimos días de curso habéis recibido dos circulares, una del banco de libros (el día 14 de junio) y otra de recursos educativos (el día 16 de junio). La primera la enviamos al colegio, como todos los años, para gestionar el banco de libros y hacer que las familias os ahorréis un dinero en la compra de libros, pero la segunda ha venido desde la Consejería de Educación de Cantabria.

La Consejería crea y regula este Programa mediante la Orden ECD/42/2016 de 19 de Mayo y llega a los centros concertados con fecha del 15 de junio. Es un programa que apoyándose en los bancos de libros existentes en los Centros, y complementados con una pequeña ayuda económica por parte de la Consejería, generaliza y refuerza el sistema vigente actualmente, con el objetivo de facilitar el acceso a los libros de texto de la forma más racional y económica posible. No conocemos como se va a gestionar este asunto. Os informaremos cuando tengamos más datos.

Sobre esa segunda carta hay que aclarar, que quien participe en el banco de libros, tiene **obligación** de rellenar la participación en el programa de recursos educativos.

Como aparecía en la carta literalmente:

“Con la presentación de la solicitud las familias se comprometen a:

- a) Mantenerse en el programa de recursos educativos durante el tiempo de permanencia en el centro.*
- b) Donar al banco de recursos educativos del centro los recursos que aporten anualmente. ”*

El día 24 de junio, que es la recogida del banco de libros, podréis rellenar la solicitud de recursos si estáis interesados.

Muchas gracias y disculpad las molestias.

Un cordial saludo.

*Almudena Pajares Sastre.
Directora General*

“Si mostráis a los alumnos las riquezas de sus cualidades y valores, se sentirán admirados por ellos”. (Enriqueta Aymer).